



CUT: 72118-2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0162-2024-ANA

San Isidro, 23 de abril de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 0098-2024-ANA-J, emitido por la Jefatura; el Informe N° 0490-2024-ANA-OA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° 0833-2024-ANA-OA, emitido por la Oficina de Administración; el Informe Legal N° 0379-2024-ANA-OAJ emitido, por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 197-2018-ANA de fecha 09 de julio de 2018, se encarga como Administrador de la Administración Local de Agua Casma Huarmey al señor Eliseo Marciano Puelles Lozada; y en virtud del Memorando de Vistos, resulta necesario concluirla; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del informe de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Conclusión de encargatura

Concluir, la encargatura de Administrador de la Administración Local de Agua Casma Huarmey, al servidor Eliseo Marciano Puelles Lozada, conferida mediante Resolución Jefatural N° 197-2018-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados; siendo el 22 de abril de 2024 su último día labores en el cargo.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural, al servidor Eliseo Marciano Puelles Lozada, a la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama; así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad:
www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALONZO ZAPATA CORNEJO
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA